

Señora Master

María Sara Jijón Calderón

DIRECTORA GENERAL

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un afectuoso saludo en nombre de la Empresa Pública de Servicios de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, deseándole éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

En atención a **Of. Nro. 079-EP-EPSU-AFMF-GG-2022**, de fecha 30 de mayo del 2022, en donde se remite a usted como máxima autoridad institucional del Servicio Nacional de Contratación de Contratación Pública, el cual se solicitó la autorización para la **ADQUISICIÓN DE UNA (1) CAMIONETA DOBLE CABINA 4X2 A DIÉSEL PARA LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ**, con características establecidas en el proceso de verificación nacional.

ANTECEDENTES.

El 13 de febrero del 2016, mediante **Resolución OCS 005-03-2016**, se constituyó la **EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ**, expidiéndose el Estatuto de la Empresa Pública de Servicios de la Universidad Estatal del Sur UNESUM EP, el mismo que expresa en su artículo 1.- Creación y Régimen. - Constitúyase la Empresa Pública de Servicios UNESUM EPSU como sociedad de derecho público, con personalidad jurídica y de patrimonio propio, autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, sujeta al ordenamiento jurídico legal de la República del Ecuador.

Con fecha 04 de mayo del 2022, y mediante **Oficio SERCOP No. CPN2022**, en el cual informa que: *"NO se ha identificado Producción Nacional Competitiva del VEHÍCULO de acuerdo a las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso"*.

Mediante a **Of. Nro. 079-EP-EPSU-AFMF-GG-2022**, de fecha 30 de mayo del 2022, en donde se remite a usted como máxima autoridad institucional del Servicio Nacional de Contratación de Contratación Pública, el cual se solicitó la autorización para la **ADQUISICIÓN DE UNA (1) CAMIONETA DOBLE CABINA 4X2 A DIÉSEL PARA LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ**, con características establecidas en el proceso de verificación nacional.

BASE LEGAL.

Como Empresa Pública responsable y en el acatamiento de sus funciones, apegándonos a requisitos legales vigentes, debemos indicar que la planificación y ejecución de la presente auditoría financiera, está determinada, entre otras, por:

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 227, señala: “que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación transparencia y evaluación”.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 315: “El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas (...).

El Estado garantizará que los servicios públicos y su provisión respondan a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad. El Estado dispondrá que los precios y tarifas de los servicios públicos sean equitativos, y establecerá su control y regulación.”

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el “**ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA**”, así como la Guía práctica para la aplicación del mismo, solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública la publicación en el portal institucional del SERCOP, del “Aviso de Contratación Pública Prevista”, para la siguiente contratación:

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE UNA (1) CAMIONETA DOBLE CABINA 4X2 A DIÉSEL PARA LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ
CÓDIGO DE PROCESO EN SERCOP	SIE-EPSU-002-2022
CÓDIGO CPC (NIVEL 9):	4911300232
PLAZO:	El plazo estimado para la ejecución del contrato es de treinta (30) días calendarios contados a partir de la suscripción del contrato.
TIPO DE PROCEDIMIENTO DECONTRATACIÓN:	Subasta Inversa Electrónica.

Adjunto al presente el “Aviso de Contratación Pública Prevista” de acuerdo al modelo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del Acuerdo Comercial, con el fin de realizar otra solicitud en aras de agilizar los procesos



Ing. Fabrizzio Macías Fuentes
GERENTE GENERAL.
Empresa Pública de Servicios UNESUM

Anexo: Se adjunta Certificado de Producción Nacional, con **Oficio SERCOP No. CPN2022** de Fecha 04 de mayo del 2022.

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

La Empresa Pública de Servicios de la Universidad Estatal del Sur de Manabí - EPSU, en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4 del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA”, expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

Entidad Contratante:

Entidad Contratante:	<i>Empresa Pública de Servicios UNESUM –EPSU.</i>
RUC:	<i>1360086330001</i>
Dirección:	<i>Santistevan entre Alejo Lascano y Mejía</i>
Contacto:	<i>Luis Macías C, macias-luis6696@unesum.edu.ec 0987370175 (funcionario encargado del procedimiento)</i>
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	<i>USD. 0,00</i>

Descripción de la Contratación:

Objeto:	<i>ADQUISICIÓN DE UNA (1) CAMIONETA DOBLE CABINA 4X2 A DIÉSEL PARA LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ</i>
Presupuesto Referencial:	<i>\$30,000.00</i>
Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	<i>El servicio objeto de la presente contratación, se encuentra descrito en los pliegos.</i>
Plazo de ejecución:	<i>El plazo es de hasta TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible.</i>
Procedimiento de Contratación	<i>Subasta Inversa Electrónica.</i>
Comprenderá Negociación:	<i>De ser el caso.</i>
Comprenderá Subasta Electrónica:	<i>Sí.</i>
Fecha Límite para la presentación de solicitudes	<i>No Aplica.</i>
Dirección de presentación de ofertas	<i>No aplica.</i>
Fecha Límite para presentación de ofertas	<i>De acuerdo con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación.</i>
Idioma para presentación de Ofertas:	<i>Español.</i>
Condiciones para la participación:	<i>De acuerdo con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación.</i>
Condiciones de pago:	<i>La CONTRATANTE entregará al CONTRATISTA, el 0% en calidad del anticipo, El valor total del contrato (100%), se pagará de la siguiente manera: el pago total se realizará una vez entregado el bien, deberá tener suscrita el Acta de</i>



Anexo: Se adjunta Certificado de Producción Nacional, con Oficio SERCOP No. CPN2022 de Fecha 04 de mayo del 2022.

Ing. Fabrizzio Macías Fuentes
GERENTE GENERAL.
EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS UNESUM

Dirección:
Santistevan entre Alejo Lascano y Mejía
Jipijapa - Manabí - Ecuador